



OFICIO NO. TM-188/2023



LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de la presente le proporciono la información trimestral del 01 de abril al 30 de junio de 2023, del art. 33, fracción VIII.

CONCEPTO	CANTIDAD
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO PREDIAL	473,015.38
DESCUENTOS EN MULTAS DE PREDIAL	- 471,003.44
MULTAS AL REGLAMENTO DE LICENCIAS COMERCIALES	-
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE CREDITOS FISCALES	1,945.92
MULTA TRANSMISIONES PATRIMONIALES FUERA DE TERMINO LEGAL	27,387.36
MULTAS EN MATERIA DE CONTRUCCION Y DESARROLLO URBANO	271,226.22
MULTAS REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD	1,575,788.79
MULTAS POR FALTA AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIVIL	123,201.78
MULTAS REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	262,818.20
MULTAS POR FALTAS A REGLAMENTO AMBIENTAL DE VILLA DE ALVAREZ	-
DESCUENTO EN MULTAS VIALES	- 856,289.26
DESCUENTO EN MULTAS MUNICIPALES	- 188,416.74
TOTAL MULTAS	1,219,674.21

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., agosto 3 de 2023
LA TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Recibí MLAC
03/08/2023

12:48 P.M.

Archivo
MCMV/esfs.**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx